



AVISO DE NOTIFICACIÓN

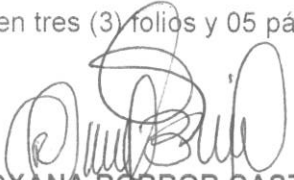
Leticia, 03 de noviembre de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor ALEXANDER VASQUEZ VILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 18.051.476 expedida en Puerto Nariño (Amazonas), no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 1409 del 15 de octubre de 2015 proferida por CORPOAMAZONIA, *Por medio de la cual se ordena el cierre del expediente de código: AU-06-91-540-X-001-077-13, de Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados*, procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, (el cual se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o se publicara en página web de CORPOAMAZONIA), por cuanto que se desconoce la información del destinatario).

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución en mención.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y que contra dicha Resolución procede únicamente el recurso de reposición ante el Despacho de la Directora Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA con el cual se agota la vía gubernativa y deberá interponerse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación personal, envío o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia auto en mención en tres (3) folios y 05 páginas.


ROXANA BORBOR CASTILLO
Auxiliar Administrativa
Funcionario

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: **AMAZONAS**: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4
35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506